



CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2026/2027

Durante este curso escolar, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha convocado el procedimiento ordinario de elecciones al Consejo Escolar. Todos los sectores del centro, se encuentran representados en el mismo y, la proclamación de los miembros resultantes, tendrán una duración de dos cursos escolares dentro del Consejo Escolar. Es importante contar con los/as representantes de familias en el mismo, por ello os animamos a presentar vuestra candidatura en los tiempos estimados.

Les detallamos a continuación, las fechas más importantes del proceso:

Entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre (ambos inclusive)	Constitución de la Junta Electoral
Antes del 14 de octubre	Publicación definitiva del Censo de acceso al público para revisar datos
Entre el 14 y el 27 de octubre (ambos inclusive)	Presentación de candidaturas de los diferentes sectores, familia, profesorado, PAS y representante del Ayuntamiento
28 de octubre	Publicación de la lista provisional de candidaturas
30 de octubre	Publicación de la lista definitiva de candidaturas
Entre el 3 y el 12 de noviembre (ambos inclusive)	Desarrollo de la campaña electoral
Antes del 7 de noviembre	Confección de las papeletas de voto
Del 3 al 12 de noviembre (ambos inclusive)	Voto electrónico de las familias por Ipasen
Del 10 al 16 de noviembre (ambos inclusive)	Voto no presencial en doble sobre (para votar por correo postal o mediante entrega anticipada en el colegio sin necesidad de acudir el día de las elecciones al consejo escolar)
17 de noviembre	Elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal del alumnado
19 de noviembre	Elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y personal de atención educativa complementaria
Antes del 2 de diciembre	Proclamación de los representantes electos
Antes del 18 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar para el periodo 2026/2028

El Consejo Escolar de los centros como el nuestro, de 6 o más unidades y menos de 9, estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El director/a del centro, que ejercerá la presidencia.
- c) Tres maestras.
- d) Cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado, de los que uno será designado, en su caso, por el AMPA (4=3+1).
- e) Una persona representante del personal de administración y servicios cuando el centro cuente con dicho personal.
- f) Una persona representante del Ayuntamiento del municipio donde se halle radicado el centro.
- g) La secretaria del centro, que ejercerá la secretaría del Consejo Escolar, con voz y sin voto.



ACLARACIONES:

- El voto no presencial es exclusivo del sector de familias.
- En la modalidad de doble sobre, el sobre exterior debe incluir la firma manuscrita coincidente con el documento de identidad aportado (DNI/Pasaporte/Carné de conducir), y el interior contendrá la papeleta en blanco.
- El propio alumno/a u otra persona puede entregar el sobre en representación del elector/a.
- La Mesa Electoral introduce los sobres físicos en la urna antes del escrutinio. Los resultados del voto electrónico se obtienen a través de Séneca tras la apertura de la urna electrónica autonómica (a partir de las 20:00 h del 17 de noviembre).
- **No se puede votar presencialmente** si ya se ha emitido el voto de forma no presencial para evitar duplicidades.
- Por un mismo alumno o alumna les corresponde votar a ambos progenitores, salvo en los casos en los que la Patria Potestad se encuentre atribuida a uno solo de ellos. En este caso la condición de elector o elegible concernirá exclusivamente a éste.
- Los tutores legales solo votan una vez aunque tenga varios hijos matriculados.
- Voto Electrónico: Desde el 3 al 12 de noviembre (ambos inclusive).
- Voto por Doble Sobre: Desde el 10 al 16 de noviembre (ambos inclusive)

El **Consejo Escolar** es el órgano donde la voz de madres, padres y tutores/as legales influye directamente en las decisiones de la vida escolar de nuestros hijos e hijas.

Para que la comunidad educativa sea fuerte e inclusiva, **necesitamos vuestra participación.**

Votar es muy sencillo y solo te tomará un minuto. ¡Participa y forma parte de las decisiones de nuestro colegio!